JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA



Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero Carrera 12 Nº 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia, Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502 Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-

armenia/contactenos

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md v 02:00 nm a 05:00 nc

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm Correo institucional: <u>j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Enviar documentos formato pdf

Proceso Radicado Nº: 63 - 001 - 40 - 03 - 003 - 2023-00005 - 00. Asunto: Corrección error por numérico

Armenia, 18 marzo 2024.

1) Revisado el auto anterior del 23 de febrero de 2024 (doc.047), el Juzgado se percata que, se incurrió en errores involuntario al momento de indicar el número de cedula de la parte ejecutante.

Así las cosas, se procede a realizar las correcciones antes citadas indicándolas de manera completa:

En el auto del 23 de febrero de 2024 quedó:

"(...)

En atención a la solicitud que antecede (doc.069-070-071), por ser procedente se ordena entregar la comunicación de la orden de pago a nombre de la parte ejecutante Jairo Andrés Martínez Loaiza con c.c. 1.094.889.476, mediante el abono a cuenta de Ahorros: 0550488401493678 del banco Davivienda tal como fue solicitado

Siendo lo correcto así:

En atención a la solicitud que antecede (doc.069-070-071), por ser procedente se ordena entregar la comunicación de la orden de pago a nombre de la parte ejecutante Jairo Andrés Martínez Loaiza con c.c. 1.094.889.478, mediante el abono a cuenta de Ahorros: 0550488401493678 del banco Davivienda tal como fue solicitado

Por lo anterior, se procede a dar aplicación al artículo 286 del CGP y se corrige el error de digitación, en tanto que no fueron citados de manera correcta los datos en el número de cédula del ejecutado /Ljrp

Se notifica por estado el 19 marzo 2024

KAREN YARY CARO MALDONADO Jueza Tercera Civil Municipal de Armenia